En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á doce de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve, previa la conducente convocatoria, y bajo la Presidencia del Sor. Dn. Antonio Mª de Egaña, Alcalde de la misma, se reunieron en sesion extraordinaria los Sres. Dn. Pedro de Yrizar y Dn. Jose Luis de Olano 1º y 2º Tenientes de Alcalde, Dn. Joaquin Aguirre Prer. Síndico, Dn. Jose Manl. Ybarra Lagarriabal, Dn. Jermin Laborda, Dn. Ignacio Gaviláno y Dn. Franco. Eneiso, Concejales, que constituyen la mayoría del ayuntamiento de esta poblacion, asistidos á los Sres. Dn. Miguel Larreza, Dn. Jose Luis Ormaechea Dn. Jose Mª Guerricabeitia y Dn. Manuel Barrenechea Arando, en concepto de mayores pudientes, Dn. Felipe de Olmaga, Dn. Jose Aguirre y Dn. Jose Inocencio Altolaza, como cura párroco, Facultativo y Maestro de instruccion primaria mas antiguos, Dn. Leandro Zavala, y Dn. Miguel Zabala como Peritos, y Dn. Juan Zubeldia en calidad de Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa. El Sor. Presidente espuso los trabajos ya terminados del nuevo Nomenclátor de este pueblo, y examinados y comprobados los datos consignados en los estados que fueron objeto de la deliberacion, se halló que estaban completados y merecieron la unánime aprobacion de los Sres. concurrentes. Acto continuo, fueron firmados los dos ejemplares del mencionado Nomenclátor, de los cuales uno de ellos fué entregado al Sor. Zubeldia, segun previene el art. 33. de la instruccion inserta en el número del Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 24. de Enero de este año.

En tanto se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente, por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª
de Egaña

José Manl.
de Arcárate
srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á 16 de Abril de 1859 se reunieron en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sor. Dn. Ant.º Mª de Egaña Alcalde de la misma los Sres. D. Pedro de Yrizar 1er Teniente de Alcalde, Dn. Jermin de Laborda, Dn. Jose Cuadrado, Dn. Ygº Gaviláno, D. Carlos Arpitarte, D. Franco. Eneiso y Dn. Ramon